

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
“LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
PUEBLA”.**

P R E S E N T E S.

El diputado Julián Peña Hidalgo, integrante de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 Fracción I, 63 Fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 1, 43, 44 Fracción II, 134, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 15, 34, 93 fracción VI, 120, 123 y 124 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, se somete a consideración a este cuerpo colegiado para su análisis y aprobación en su caso, el presente;

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO PARA QUE REVISEN LOS ARCOS DE SEGURIDAD CONSTRUIDOS EN EL GOBIERNO PRÓXIMO PASADO E INFORMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS MISMOS.

Durante el periodo de gobierno de Puebla que va del año 2011 al 2017, se construyeron obras que se anunciaron como la panacea a las necesidades existentes en el Estado, una de estas obras fueron los arcos de seguridad en puntos estratégicos como entradas o salidas del estado, sin que se haya informado en su momento aun cuando algunos lo solicitamos a los titulares en comparecencia en este órgano de representación, de la funcionalidad y efectividad de dichas obras.

La finalidad de estas obras, específicamente de los arcos de seguridad era la reducción de los delitos del orden común y federal, ya que se anunció la coordinación de instituciones policiales y del ejército, sin que tengamos en la actualidad información de que este fin se está cumpliendo, es decir no tenemos indicadores de que los delitos en puebla están a la baja, por el contrario la realidad es que los índices delictivos en nuestro estado están a la alza.

En lo particular he sido testigo de la destrucción del arco de seguridad construido durante el periodo de gobierno anterior al actual, en la ciudad de Izúcar de matamoras, pues este se está cayendo a pedazos como podemos constatar quienes continuamente estamos circulando por esta importante vía de acceso a nuestro estado desde la parte sur del mismo, y antes de ello se tuvo que reconstruir el acceso oriente al edificio del arco de seguridad de aproximadamente unos 300 metros de reencarpetamiento asfáltico, además de que no sabemos ni conocemos la funcionalidad y efectividad de dicho arco de

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO

Presidente del Comité de Diario de Debates,
Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales.
De la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Puebla.

seguridad, pues a decir de algunos pobladores como el señor Sigfrido Diaz Ruiz la actuación de algunos cuerpos policiacos estatales y municipales adscritos a este arco de seguridad, tienen un criterio poco convencional y discriminatorio para seleccionar a los automovilistas que son revisados de quienes no serán revisados, y son a decir del ciudadano mencionado extorsionadas las personas dedicadas al campo y al comercio, conculcando sus derechos más fundamentales.

Por tales razones y en virtud de que estas obras concernientes en los arcos de seguridad no están dando efectividad y además de que se están destruyendo pese a su poco tiempo de construcción, es por ello que presento el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO PARA QUE REVISEN LOS ARCOS DE SEGURIDAD CONSTRUIDOS EN EL GOBIERNO PRÓXIMO PASADO E INFORMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS MISMOS.

ATENTAMENTE

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA”

A 23 DE MAYO DE 2017.

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO